



Hoy vamos a hablar de la Operación Pandora, Pandora II y la Operación Piñata...

BORO LH :: 31/01/2018

Sobre esas operaciones policiales contra un "terrorismo anarquista" inexistente. ¿Quién asumirá ahora las responsabilidades de tan enorme montaje policial?

Lo primero que hay que recordar es que la antesala de estas operaciones se puso en marcha en noviembre de 2013 con la detención de cinco personas acusadas de poner una bomba contra la basílica del Pilar en Zaragoza. Tras esas detenciones vendrían la Operación Pandora I (16 de Diciembre 2014), Piñata (30 de marzo de 2015), "Pandora II" (28 de octubre de 2015) y "Ice" (4 de noviembre de 2015). Cinco operaciones policiales basadas en los supuestos "GAC", que dieron para un total de 69 detenciones.

Varixs de lxs acusadxs fueron a prisión preventiva, condenas de cárcel, embargos de las cuentas bancarias para recaudar dinero solidario con lxs detenidxs...

Operaciones policiales contra el movimiento libertario en la que los medios de comunicación anunciaron a bombo y platillo que se estaba dando un golpe al "TERRORISMO ANARQUISTA".

1

Fue en Junio de 2016 cuando se empieza a desmontar este montaje policial: la Operación Pandora II es archivada por la Audiencia Nacional. La juez Carmen Lamela criticó entonces duramente las investigaciones llevadas a cabo por la policía catalana y afirmaba: "No se han obtenido en el presente procedimiento datos objetivos, accesibles a terceros y verificables que puedan considerarse indicios para afirmar, ni siquiera de manera indiciaria, la participación de los investigados en los hechos que se les imputa "

El siguiente varapalo al montaje policial llegó en mayo de 2017. La misma juez archivó entonces la Primera parte de la Operación Pandora y criticó nuevamente las investigaciones de los Mossos, admitiendo que no había ni una sola prueba contra las personas encausadas.

"Hasta ahora, y pese al tiempo transcurrido, casi 3 años, pese a los diversos teléfonos intervenidos e informes de todo tipo que han sido recabados, el único resultado obtenido es la comprobación de que los investigados se relacionan con personas del colectivo anarquista", decía el auto de la Audiencia Nacional.

Además, gracias a un gran trabajo de La Directa, se pudo destapar como la policía intenta captar a activistas para convertirlos en confidentes para poder seguir así con sus descarados montajes policiales. Quim Gimeno, detenido en Pandora I, denunció las presiones de estos agentes que pretendieron captarle

Hoy, continua quedando en evidencia que todas estas operaciones no fueron más que una gran falacia: acaba de ser archivada la Operación Piñata. Ha sido la propia fiscalía quién ha pedido el archivo de la causa porque la cosa no se sostenía por ningún lado.

Decenas de detenciones, estigmatización como "terroristas anarquistas", prisión preventiva, embargo de cuentas...

¿Quién va a pagar ahora todo el daño causado a las víctimas de este montaje? ¿Quién va a asumir las responsabilidades por haber detenido a todas estas personas?

La realidad es bastante más sencilla a la vez que cruel: No existía ningún grupo armado llamado GAC, simplemente unos cuerpos policiales que decidieron joderles la vida a estas personas, además de asestar un duro golpe al movimiento libertario.

No podemos olvidarnos de Mónica y Francisco, que cumplieron 3 años y 3 meses de prisión condenados por el atentado de la Basílica del Pilar y que finalmente fueron excarcelados y expulsados del país, volviendo a su tierra natal, Chile

Tampoco olvidamos al joven Nahuel, que cumplió año y medio de prisión preventiva como encausado en la Operación ICE pese a no haber ni una sola prueba en su contra. Nahuel aún continua a la espera de juicio.

Ahora que todo el montaje se ha ido desmontando, hay que exigir que los que detuvieron y encarcelaron a los compañerxs, así como los que se lo ordenaron, paguen por todo este gran montaje. En el estado español sale gratis encarcelar gente sin pruebas.

Boro LH

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/hoy-vamos-a-hablar-de